



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO - Federico Alfredo Bertuccio - Sobreseimiento Definitivo - EX-2023-00357486- -
MUNIMDP-SSE

VISTO el estado de las presentes actuaciones que tramitan por expediente electrónico N.º EX-2023-357486- -
MUNIMDP-SSE, y

CONSIDERANDO

Que los presentes actuados tienen origen en el siniestro vial acaecido el día 17 de junio de 2023, en Calles Bermejo y Ortiz de Zarate, en donde se encontraba a cargo de un vehículo municipal dominio 720 LIY el agente Federico Alfredo Bertuccio Legajo 34575/1 que se desempeña como Inspector I en el Cuerpo de Patrullas Municipal.

Que en IF-2023-00364845-MUNIMDP-SSE, la Secretaria de Seguridad, solicita evaluar la iniciación de proceso disciplinario, atento el siniestro producido habiéndose formulado respectiva denuncia ante la Compañía de Seguros.

Que mediante RESOL-2023-43-E-MUNIMDP-SSE, el Secretario de Seguridad, dispone la instrucción de sumario al agente Federico Alfredo Bertuccio, Legajo N.º 34575/1, con fecha 21 de septiembre de 2023.

Que en NO-2023-00503601-MUNIMDP-DTL#SG, se encuentra situación de revista del agente mencionado, y en NO-2023-00545039-MUNIMDP-DTCPMS#SSE, el Departamento Cuerpo de Patrullas Municipal informa el desempeño del agente ut supra mencionado, y que el día 17 de junio de 2023 desarrollo tareas de prevención y control, en un operativo ubicado en Acha y 12 de Octubre, siendo acompañado por el agente Leandro Bastias, Legajo N° 33.415/1.

Que en IF-2023-00620472-MUNIMDP-DS#SG, se fija audiencia indagatoria para el agente Federico Alfredo Bertuccio (Legajo N° 34.575/1) y se solicita la comparecencia en carácter de testigo a Leandro Bastias (Legajo N° 33.415/), y en IF-2023-00660842-MUNIMDP-DS#SG, se adjuntan como archivo embebido las actas de las mencionadas declaraciones.

Que en IF-2023-00670472-MUNIMDP-DS#SG, la Dirección Sumarios, emite Dictamen Final y concluye: *“En virtud de las consideraciones expuestas, atento las circunstancias en que tuviera lugar el siniestro vial el 17 de junio de 2023 en Bermejo y Ortiz de Zarate, aconsejo Sobreseer Definitivamente al agente Federico Alfredo Bertuccio, Legajo N° 34.575/1, quien fuera embestido por un conductor que le cediera el paso previamente, a tenor de lo establecido por el art. 35 inc c) de la Ley 14656, y art. 103 ap. III) inc. c) del Decreto Provincial 4161/96, que resulta de aplicación analogica a estas actuaciones conforme dictamen de la Asesoría General de Gobierno en expediente n.º 4061-1008230/16.”*

Que en IF-2025-00171750-MUNIMDP-DA#SLTH, la Junta de Disciplina adhiere por Unanimidad a lo aconsejado por la Dirección Sumarios a IF-2023-00670472-MUNIMDP-DS#SG, recomendando el SOBRESSEIMIENTO DEFINITIVO del agente Federico Alfredo Bertuccio, Legajo N° 34.575/1.

Por ello en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizado el presente sumario administrativo.

ARTÍCULO 2º.-Sobreséase Definitivamente al agente **FEDERICO ALFREDO BERTUCCIO** (Legajo N° 34.575/1 - CUIL 20-29577909-9) de las presentes actuaciones, a tenor de lo normado por el Art. 35º inc. c) de la Ley 14.656

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO DE SEGURIDAD.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese dese al Boletín Municipal, comuníquese por la Dirección de Personal, y resérvese el presente expediente en la Dirección Sumarios.